

Rechazo aincluir exenciones al copago

La Comisión de Sanidad impulsa la 'prescripción' enfermera y rechaza excluir del copago a afectados por enfermedades raras

Una Proposición no de Ley presentada por el PSOE y votada a favor por los grupos parlamentarios después de que se aprobara una enmienda del PP, da un impulso a la prescripción enfermera.

DIARIO MEDICO. Redacción | 29/11/2012 10:15

La Comisión de Sanidad del Congreso, que se celebró ayer tras concluir el Pleno, dio un impulso a la prescripción enfermera, gracias a una Proposición no de Ley presentada por el PSOE y votada a favor por los grupos parlamentarios después de que se aprobara una enmienda del PP. Frente a esta aprobación, la Comisión rechazó, con los votos en contra sólo del PP, otra proposición del PSOE, que pedía excluir del copago farmacéutico a los afectados por enfermedades raras. El popular Antonio Román defendió el 'no' de su partido alegando que hay muchos casos diferenciados entre estos pacientes; trató de incluir una enmienda por la que se deberían estudiar las exenciones caso por caso, pero fue rechazada.

Posteriormente, también quedó rechazada otra propuesta, en este caso de ERC, que pedía reducir el gasto militar en 600 millones para así evitar más recortes en sanidad, educación, políticas sociales e investigación el resto de legislatura. Otras dos PNL, presentadas en este caso por el PP, fueron aprobadas por la Comisión: la primera instaba al Gobierno coordinar medidas que posibiliten el ahorro de energía en los centros del SNS, calculando un ahorro de 180 millones (el PSOE se abstuvo en la votación) y la segunda pedía homogeneizar el consejo genético en cáncer y mejorar la coordinación interautonómica.